

maria
magdalena
a gandolfo
gandolfo

Firmado
digitalmente por
maria magdalena
gandolfo
gandolfo
Fecha: 2023.09.29
08:31:24 -03'00'

Impact Journals, LLC.
RESOLUCIÓN EXENTA MP 724/2023
Santiago, 31 de agosto de 2023

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución 7 de 2019 y 14 de 2022, de la Contraloría General de la República, Decretos Siaper-Tra 309/100/2022, 0046567 de 2018, y los Decretos Universitarios N° 960 de 2022, 2364 de 2019 y DU 650 de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que, en el marco de desarrollo de las actividades de investigación del proyecto Fondap 15150012, requiere realizar publicación en la revista científica Aging cell, de la Editorial Impact Journals, LLC Aging, del autor Dr. Christian González Billault, Director del Proyecto Fondap 15150012.
3. Que, en base a la experiencia que el investigador tiene con la revista científica Aging cell, de la Editorial Impact Journals, LLC, ha optado por realizar publicación de su trabajo titulado **"Metabolic switch in the Aging astrocyte supported via integrative approach comprising network and transcriptome analyses"**, en la revista antes mencionada.
4. Que, La publicación de artículos científicos es fundamental para dar a conocer los avances en investigación que llevamos a cabo en el Centro de Gerociencia y Metabolismo. Este trabajo involucra una serie de análisis relacionados con la función de astrocitos en el contexto de envejecimiento que será de mucha utilidad para la comunidad científica en el área y para los proyectos que se están desarrollando actualmente en GERO, por lo tanto, solicitamos realizar este pago en la revista Aging Cell, necesario para que nuestro trabajo se vea plasmado en esta revista de alto impacto en el campo del envejecimiento
5. Que, por las características especiales de la revista Aging cell, de la Editorial Impact Journals, LLC. de Estados Unidos, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza la Ley N°19886 en su reglamento Decreto 250, en su artículo 10 N°5 y el artículo 4, Literal e N°4 de la Resolución Exenta N°001150 de la Universidad de Chile, que se refieren, Adquisiciones de bienes o contratación de servicios ofrecidos en el extranjero, que se realicen por importación directa o mediante convenios extranjeros, sin perjuicio de la exclusión señalada en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley N°21.094 cuando se trate del suministro de bienes muebles..
6. Que, en atención a las causales de trato directo invocadas en el considerando anterior, y que la compra se efectúa a proveedor extranjero, es posible autorizar la compra por fuera del sistema de información, en virtud del artículo 62 N°6, Del DS N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación aprobada mediante el presente acto, según consta en el certificado emitido con esta fecha por el Encargado de Proyectos y el Director Económico y Administrativo.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes requerimientos de contratación que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

Requerimientos de contratación:

PUBLICACION DE TRABAJO EN REVISTA CIENTÍFICA AGING CELL, DE LA EDITORIAL IMPACT JOURNALS LLC, HA OPTADO POR REALIZAR PUBLICACIÓN DE SU TRABAJO TITULADO "METABOLIC SWITCH IN THE AGING ASTROCYTE SUPPORTED VIA INTEGRATIVE APPROACH COMPRISING NETWORK AND TRANSCRIPTOME ANALYSES"

A) Objeto General:

El objeto del trato directo es la publicación en revista International Aging Cell de la editorial Impact Journals LLC, para el proyecto Fonmap 15150012.

B) Productos Requeridos:

Publicación de trabajo en revista International Aging Cell de la editorial Impact Journals LLC, para el proyecto Fonmap 15150012.

C) Monto de la Compra o Contratación:

El monto total es de hasta USD 3.850.- (Tres mil ochocientos cincuenta dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria. Las obligaciones expresadas en moneda extranjera serán solucionadas por su equivalente en moneda chilena según el tipo de cambio vendedor del día del pago. En el caso de obligaciones vencidas, se aplicará el tipo de cambio del día del vencimiento si fuera superior al del día del pago, según lo que indica el Art 20 ley 18.010

D) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

E) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

F) Multas:

No se estima necesario.

G) Vigencia de la contratación:

Dicha contratación tendrá vigencia desde la transferencia de pago hasta la prestación del servicio dentro de 120 días.

H) Forma y modalidad de pago:

Se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

I) Contraparte Técnica:

La contraparte Técnica será el Dr. Christian González Billault, Director del Proyecto Fonmap 15150012.

Con el fin de velar las obligaciones del proveedor, corresponderá a la Contraparte Técnica:

- Emitir informe de cumplimiento del proveedor.
- Informar al Directo Económico y Administrativo de cualquier incumplimiento del contratista de las obligaciones asumidas en virtud del respectivo contrato.

J) Formalización de la contratación:

Sin Perjuicio de lo indicado en el artículo N°63 del reglamento de compras públicas, por razones relativas a la existencia de un sistema jurídico distinto al de Chile en el cual el proveedor extranjero está inserto el cual es Estados Unidos, se procederá a establecer una base de formalización contractual mediante el intercambio de invoice y aceptación de esta por parte de la facultad de ciencias, la que para estos efectos se considera orden de compra interna, ambos documentos adjuntos a la presente resolución.

K) Datos del Proveedor:

Nombre: Impact Journals LLC

Dirección: 6666 East Quaker St., Suite 1, Orchard Park, NY 14127, USA

2. **Autorícese** trato directo por la causal del artículo 10 N° 5 del Reglamento de Compras Públicas con la empresa Editorial Impact Journals LLC, para la publicación en revista internacional, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en virtud del artículo 62 N°6.
3. **Autorícese** pago directo a la Editorial Impact Journals LLC. por la suma de USD 3.850.- (Tres mil ochocientos cincuenta dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria.
4. **Publíquese** en el portal de transparencia de la Facultad de Ciencias.
5. **El Financiamiento** será con cargo al Proyecto Fondap 15150012. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 correspondiente al DU 650 de 2023.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

Michael Geoffrey
Handford
21.433.072-5
22/09/2023 - 11:24
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: 650da390b51ef3192a681b80

Dr. Michael Handford
Vicedecano y Ministro de Fe

RAUL GERARDO
EUSEBIO
MORALES
SEGURA

Dr. Raúl Morales Segura
Decano

Firmado digitalmente por RAUL GERARDO EUSEBIO MORALES SEGURA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=RAUL GERARDO EUSEBIO MORALES SEGURA, c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, email=raulgem@uchile.cl
Fecha: 2023.09.07 17:30:00 -03'00'

LEOPOLDO
PEDRO
DOMINICHETTI
CAROCA
Sr. Leopoldo Dominichetti Caroca
Director Económico y Administrativo

Firmado digitalmente por LEOPOLDO PEDRO DOMINICHETTI CAROCA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=LEOPOLDO PEDRO DOMINICHETTI CAROCA, c=CL, title=PERSONA NATURAL, email=leopoldo@dominichetti.cl, serialNumber=259512-7
Fecha: 2023.09.07 13:22:05 -03'00'